Jueves 17 de Junio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III—Num. 785

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs. As.

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EVOLUCIONANDO

Los federales de Tucuman, *los fieles, los leales* á la santa causa, han votado; naturalmente! por el doctor don Bernardo de Irigoyen.

Pero, como el doctor Irigoyen ya no era candidato, pues se habia comprometido solemnemente á ceder *todos* sus elementos (los votos de Tucuman) al Sr. don Manuel Ocampo, quiere decir que aquellos honrados depositarios de la *tradicion de sangre*, han preferido tirar sus votos á la calle antes que darlos á un compañero de Juan Lavalle.

Han hecho muy bien!

Sobre todo, estaban en su perfecto derecho... siempre que se pruebe que el doctor Irigoyen no estaba autorizado para entrar en tratos con los otros coaligados y poner aquellos votos como capital social.

Y como probar esto sería hacerle un flaco servicio al doctor Irigoyen, pues equivaldría á presentarlo disponiendo de lo ajeno...

Pero no es ese nuestro objeto en este momento.

Es el General Mitre quien *asistió* á los candidatos contratantes, como una garantía de fiel cumplimiento del compromiso contraido, y es á él, no á nosotros, á quien toca pedir cuenta de estos procederes torcidos.

Nuestro objeto es preguntarles: qué hay de comun entre los federales de Tucuman y el doctor don Cárlos Pellegrini cuya candidatura á la vice-presidencia ha levantado, sostenido y hecho triunfar el Partido Nacional?

Qué relacion puede haber entre el Partido Nacional que encarna sus aspiraciones en el doctor Juarez Celman y los federales de Tucuman que oportunamente juraron *quemar la casa* (sic) antes que dar sus votos á nuestro candidato?

De cómo aparecen entonces estos *fieles*, estos *leales* federales votando por el doctor Pellegrini mientras manifiestan tanta repugnancia por el doctor Juarez Celman?...

Alguna vez, contestando insultos que *El Orden* nos dirigía por cuenta del doctor don Delfin Gallo, hermano mayor y director espiritual del *dueño* de los votos federales de Tucuman, aseguramos que no pasaría mucho tiempo sin que lo viéramos evolucionar en el sentido de quedar bien con Dios y con el Diablo para poder acercársele al doctor Juarez Celman agarrado del faldon de la levita de su concuñado el doctor Pellegrini.

Parece que nuestras predicciones se cumplen al pié de la letra.

Por lo menos, es imposible dar una esplicacion mas racional y satisfactoria de la aplicacion inconcebible que el Gobierno de Tucuman ha dado á *sus* votos en la cuestion Presidencial.

POLÍTICA LOCAL

Se asegura que el próximo Domingo será proclamada en La Plata la candidatura del doctor Rocha para la próxima Gobernacion de la Provincia.

La noticia no ha sorprendido á nadie.

Era una cosa que todo el mundo veia venir.

La anunciada candidatura de Jovita no tuvo mas objeto que el de producir un movimiento de repulsion en toda la Provincia y predisponer los ánimos á la anarquia.

La candidatura del Ministro Achaval y los ofrecimientos al doctor Del Valle, no han sido sino la continuacion de aquella farsa.

Se veia que los elementos sanos de esa agrupacion rodeaban la persona de don Máximo Paz—personalidad que crecia diariamente en la opinion y cuyo triunfo se temia con razon—y se le echaba estos banderilleros encargados de hacer un simulacro.

Con qué objeto? Con el de hacer *necesaria* la intervencion del *Jefe* (Rocha) que se presentaria en la escena en un momento dado, con los brazos abiertos, clamando por *la union del partido* y ofreciendo sacrificarse aceptando él mismo la Gobernacion, *á fin de evitar la division del partido*.

Es toda la trama de la comedia.

Siendo ello así, no tiene nada de estraño que los espectadores hayan adivinado el desenlace antes de la terminacion del primer acto.

En consecuencia, que se haga el próximo domingo ó que se haga cualquier otro dia la proclamacion de la candidatura de Rocha en La Plata, lo mismo dá.

Lo que falta saber es si los amigos de don Máximo Paz—que son la gran mayoria—agacharán la cabeza y doblarán la rodilla ante la imponente figura de este Neptumno que se presenta en el campo de la discordia rugiendo su famoso *¡Quos ego!*...

Es muy probable que estos caballeros no le permitan al doctor Rocha *sacrificarse* en holocausto á la union del partido.

Son personas suficientemente bien criadas para comprender que no se debe abusar del patriotismo de un hombre que con tanta abnegacion se ofrece al sacrificio por quítame allá esas pajas.

Desde luego, se atribuye al Coronel Dantas, Gefe activo de la agrupacion política que ha levantado la candidatura de don Máximo Paz, esta frase significativa que es todo un programa: *Queremos un Gobierno honrado*.

Ha pronunciado esas palabras?

No lo sabemos. Nosotros las hemos visto impresas en los periódicos, y ellos están contestes en atribuírselas.

Pero, si ello es así, bien puede el doctor Rocha decir adios á sus sueños de dominacion personal en la Provincia de Buenos Aires.

Y hay novecientas probabilidades para creer que así sea.

REVISTAS DE "LA NACION"

« La situacion política del país continúa bajo el imperio de la fuerza y de la falsificacion amparada por el poder.

« Las instituciones democráticas han recibido duros golpes y no rijen ahora la vida política del pueblo argentino.

« El país marcha al acaso, y tiene por delante lo desconocido ».

Así comienza *La Nacion* de ayer su Revista quincenal para el exterior.

Así mismo comenzaba la del 30 del mes pasado.

La de la quincena anterior, decia lo mismo.

La de las otras quincenas, no decian otra cosa.

Y si al sentir agotarse nuestros recuerdos apeláramos á la coleccion de *La Nacion*, remontaríamos la corriente, hallando siempre lo mismo, hasta el dia en que el Gobierno actual fué puesto *fuera de la ley* por Mitre, es decir, hasta el dia mismo en que el General Roca se recibió de la Presidencia de la República.

Todo marcha *al acaso* desde que Mitre no está al frente del Gobierno.

Solo él sabe, solo él tiene talento, solo él tiene patriotismo, solo él es honrado en esta tierra argtina.

Compadron! —*El pais continua bajo el imperio de la fuerza*... Y dale con la fuerza! Mientras tanto él es el único demagogo que aquí apela á la fuerza; y la fuerza lo vence siempré; y todavia no quiere creer en la fuerza!

El país continua bajo el imperio de *la falsificacion amparada por el poder*... y es el fundador de la escuela del fraude quien habla así!

Y sabeis á qué se refiere?—Se refiere á la eleccion de la Capital, en la cual sacó él algunos votos que le dieron los partidarios del que él mismo llamó *tradicion de sangre* y los de aquel otro á quien llamó *calamidad pública*,—votos vergonzantes que distaban mucho de la mayoria, pero que eran bastantes para hacerlo acariciar la ilusion de que iria al Congreso como Diputado. ¡Mentira interesada!

Esa declamacion insustancial á más de embustera, es actualmente en nuestra prensa diaria lo que los *dó de pecho* de Lelmi en el teatro.

Pero, como lo dice muy bien el título que la misma *Nacion* le pone, eso no es para nosotros: *es para el extranjero*.

Pobres gringos!

CARTA

Insertamos en seguida la carta que el doctor don José B. Gorostiaga, miembro de la Suprema Córte de Justicia, ha dirigido á don Mariano Varela con motivo de un artículo de este último publicado en *El Censor*.

Es cortita pero sabrosa:

Señor Dr. D. Mariano Varela.

Acabo de leer en *El Censor* de hoy, su artículo sobre la sentencia de la Suprema Córte de Justicia en el asunto Acevedo.

El argumento que hace Vd. contra ella, por una visita que el señor Presidente de la República tuvo la cortesia de hacerme en dias pasados y con motivo de mi reciente desgracia de familia, es tan ultrajante y tan inmerecido, que en el delicado puesto que ocupo, prefiero no contestarlo; dejando á Vd. bajo el peso de aquellas palabras, que en igual ocasion, Tácito dirigia á un Romano de cierta laya: *non pugnat sed rixatur*.

Soy de Vd. atento y S. S.

J. B. Gorostiaga.

Junio 15 de 1886.

LA MOCION DE ÓRDEN

Formulamos en nuestro número de ayer una mocion de órden: les proponíamos á nuestros colegas de la Capital cambiar el lenguaje bravio que habíamos empleado durante la lucha por otro mas suave, mas culto y mas apropiado.

Los diarios de Rocha no la han aceptado.

Ni siquiera se han dignado tomarla en consideracion.

Bueno! Nosotros hemos cumplido con un deber al hacer este llamado á la cultura.

No quieren? Prefieren seguir escribiendo en *recobero* para solaz de la plebe intelectual?

Bueno! Sigamos!

Con flechas, dardos, bolas y macanas
La guerra aquí se hizo.

Y siguiendo esa costumbre nacional hemos *macaneado* de lo lindo durante toda la lucha electoral.

Pasada esta, era lógico y natural que volviéramos á la senda abandonada.

Pero, no quieren!

Dicen que así no mas está lindo.

Bueno! Que síga no mas!

EL LUJO HISTÓRICO

El Gobernador Damico habia anunciado que se daría el lujo histórico de ser imparcial en la contienda electoral que comienza.

Esta pirueta hizo sonreir á casi todos los espectadores.

Los que no sonrieron, hicieron un gesto de repugnancia.

Un sirviente de Rocha que promete desobedecer á su amo por puro lujo.—¡Eh!

Pero él se propuso representar su papel hasta el fin de la comedia.

Imparcial con los amigos de Máximo Paz,—y los hostilizaba en nombre de la imparcialidad.

Imparcial con los partidarios de su Ministro Achával, y lo dejaba á éste en el Ministerio y aún le permitia que pusiera el poder oficial al servicio de su candidatura.

Pero, todo esto carecia de importancia para él,—pues estaba en el secreto de la comedia que su patron representaba.

Demasiado sabia que, con esa decantada *imparcialidad*, daba mas apariencias de verdad á la *division del partido* que á su tiempo haria «necesaria» la presentacion de la candidatura de Rocha.

Farsante!—Su carta al Gefe de Policía no fué para él, sino para el público: es la misma promesa de darse *el lujo histórico* de ser imparcial.

Pero, parece que su Gefe de Policía lo ha comprendido perfectamente, y le ha contestado en los mismos términos—no para él, sino para el público.

Quedamos enterados.

R. I. P.

A burro muerto, cebada al rabo.

Los Carriegos, diario inédito, redactado por el Dr. D. Evaristo Castigos, ha dado las buenas tardes á su público y ha desaparecido de la escena.

Buen síntoma.

No servia absolutamente para nada, y ha muerto sin ser llorado.

Era *Los Carriegos* un papelucho sucio y mal entrazado en que diariamente aparecia fotografiada la personalidad decadente del doctor Castigos, diarista de otros tiempos que aún hoy escribia á resuellos como diz que hablaba *Don Justo* cuando estaba enojado.

El Redactor ha dado muerte á su diario, y el diario ha enfermado á su Redactor.

Se vé que cada uno ha hecho por su parte cuanto ha podido.

TELEGRAMAS

Rosario, Junio 15.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

A nombre del Club Constitucional que presido, retribuyo las felicitaciones al digno Presidente del Partido Nacional por la patriótica unanimidad manifestada por el Colegio Electoral de esa, proclamando Presidente de la República al doctor Miguel Juarez Celman, y Vice al doctor Cárlos Pellegrini.

Coronada queda así la obra del patriotismo por la fiel interpretacion de los delegados de los pueblos.

Saludamos á usted y á ellos por la completa victoria del Partido Nacional.

Ovidio Lagos.

COLABORACION

Periodista

Un periodista, muy sagaz, muy fino y crítico, cuya reputacion está hecha en Francia, señor Francisco Sarcey del siglo XIX, hablando de otro escritor, Henry Houssaye, tambien muy competente en la prensa, hizo en la *Revue Nouvelle*, dos categorías de periodistas: los que tienen algo *debajo* y los que nada debajo tienen.

En el periodismo no puede el escritor hacer otra cosa que tocar someramente un tema, rozar un objeto, esquiciar un hombre.

Por eso no es periodista el señor Mitre, porque cada uno de sus artículos es un libro *in folio;* tampoco lo es Sarmiento, cuyos artículos no tienen piés ni cabeza.

(Qui ne sut se borner, ne sut jamais écrire).

Con sus dentelladas es periodista de naturaleza el señor Posse.

En FÍGARO me condenó el señor Director á escribir nada mas que una cuartilla, y por consiguiente me limito, en proporcion del formato, un espacio de colaboracion.

Al principio me parecieron estrictos, estrechos esos límites, y por fin reconozco que mejor vale circunscribirse que escribir largas tontadas sin fin.

Pero, observa el periodista Sarcey, el hombre competente en la materia que vulgariza, aunque limitado é incompleto, tiene que revelar de un modo ú otro si es original, si es *de la casa*.

Hay la marca de fábrica en su idea personal, hay la epiteta propia; hay en un rincon del cuadro la firma del pintor; hay algo original.

El estilo es al hombre.

En *El Diario* no hay hombres, pues que no hay estilo propio.

Todo está aplicado, *plaqué* como plancha cubierta de falso oro, todo está barnizado, copiado, sino caricaturado; todo es *frásis*, forma brillante é imitacion.

Todo es exterior, *por encima*, todo es apariencia, superficie.

Para que cale el fondo, algo adentro, abajo, en el diario, no basta la competencia, la capacidad del escritor; se reclama la condicion sincera del periodista.

QUISI-COSAS

Yo admiro un talento:—el de saber mentir.

Quién no sabe mentir y miente muere como el pez: por la boca.

Eso le acontece á Damico.

—

Este buen hombre declara que quiere ser imparcial en las contiendas iniciadas.

Y al efecto le canta las del barbero al infeliz Lartigau.

—

Lartigau es el Gefe de Policía y la Policia de la Provincia depende del Ministro de Gobierno,

Por qué Damico no se dirijió á Achával en vez de hacerlo con Lartigau?

—

Lartigau es una dependencia del Ministro Achával.

El Ministro Achával es un candidato de si mismo—Hace y deshace en pró de su candidatura.

Quién mas interesado que él en hacerla triunfar?

Sin embargo, es una mosca que se le ha pegado á las narices del Sr. Gobernador.

La imparcialidad del Sr. Gobernodor no debe ver ni aún siquiera sus narices cuando no espanta esa mosca.

—

Opérase, sin embargo, el fenómeno de óptica en la retina política del Sr. Gobernador que si no ve en sus narices ve en las narices de Lartigau.

Este Lartigau debe tener las narices muy abultadas cuando Damico ha fijado en ellas la retina de sus ojos.

Yo creo que á Damiico le pasa lo que á aquel ciego: ve con los ojos del lazarillo y habla por boca de ganzo.

Aquí el Dr. Achával tiene un doble papel: el de ganzo y el de lazarillo, por cuya boca y por cuyos ojos habla y mira Damico.

—

Damico viendo que Achával no se le anima á Lartigau porque es pacista, se le anima él por mandato de Achával; pero Damico no se le anima á Achával porque Achával no es sino la botarga con que Rocha se disfraza en esta farsa.

Y de ahí que el Sr. Gobernador pase por encima de Achával como si no lo hubiera visto para írsele encima al pobre Lartigau.

—

Lartigau, que parece le tiene apego al puestito ó que no parece esté enseñado, declara que hará lo que se le mande, es decir, lo que se le mande por Damico, que en cuanto á lo que mande Achával está por ver.

Pero es que segun están las cosas, Damico se encuentra mandado por Achával.

—

Y salta á la vista del mas miope: Achàval destituye municipalidades que le son adversas y Damico apercibe á Lartigau porque se le muestra adverso á Achával.

Achával hace nulas las elecciones de municipalidades pacistas y Damico deja que los achavalistas municipales se nombren á si mismos.

—

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.--Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
QQ.--jl1 vjl 18.

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.
Nº 207—jn 15—jl 18

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador. á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA--Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.
Nº 198--j6 v jl 11

CÁRLOS QUIRNO

JUDICIAL

DE

853 OVEJAS AL CORTE

Y

100 ARROBAS LANA

EN EL PUEBLO

de

LOBOS

(Y EN EL HOTEL DEL JARDIN)

EL JUEVES 24 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shauly 853 ovejas al corte y 100 arrobas de lana, lo que se encuentra en poder de D. Tomás Ballerty.

El comprador entregará 200 pesos moneda nacional en garantía antes de la entrega, la que se hará despues de terminado el remate.

Escritorio del Rematador San Martin 68.
TT—J13 v24

RAMON ALVIS

JUDICIAL

EL VIERNES 18 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, tres yuntas de caballos de tiro, una de tordillos, otra de picasos y la otra de oscuros; por la ejecucion que sigue don Juan Duni contra don Augusto D. Acosta, la venta se verificará en la calle Larrea 221. Recomiendo por ser caballos de primer órden, no faltar á la hora indicada.

Por informes al rematador, Santiago del Estero 300.
Nº 203—jl1 v18.

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1416

JUDICIAL

DE

UNA LINDA QUINTA

CON POBLACIONES

EL EL PUEBLO DE LUJAN

PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL SEÑOR

Don Martin Zufiaurre

GRAN PICHINCHA--GRAN OPORTUNIDAD

84 metros de frente por 131 de fondo

TASACION

626 NACIONALES

Base de venta: dos terceras partes

418 nacionales

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA DE REMATE

85-BOLÍVAR-85

EL MARTES 22 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al mencionado concurso, esta buena quinta situada en un paraje esplèndido con 3 piezas de material, techo de azotea, pozo de agua con brocal, cercada con postes de madera blanca y algun alambre, 1600 plantas de arboles de durazno, higueras, membrillos, peras, etc.

Atencion á la base: 418 ps. m|n.
En nuestra casa Bolívar 85.
OO—j8 v22.

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio
Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES
RR—j12 vjl 16.

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!--¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima
19,656.37 ps. m|n.—Base de venta
13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70.30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota--El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mi escritorio San Martin 68.
Nº 201—jn 10 v jl 11.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)

1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo. Chambicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.
MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General.
KK—jl° v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspondencia por vapor mensagerias y correo á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 20 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General.
J. J.—m28 vju20.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Salta y los Valles, Calchaquies, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, Cafailate, El Cármen, Molinos y la Poma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 16 de Junio á las 3 p. m.—I. DE VEIGA, Oficial 1º
DD--m. 18 vjun16.

OTRO

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».

La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.

La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.

Quedará obligado, á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.

Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente. Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.

Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/ₒ del valor total calculado de contrato.

El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.

Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.

La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las p. m.—*A. Belmonte.*
I.L—jn9 v30.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el °1 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/ₒ de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallaferro y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts, por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con sótanos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear. cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detal e es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2° patio.
UU—j13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucia White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizanto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*
Nº 185 Jn5 vJl4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Gabriel Lársen del Castaño se cita á **Don Ramon Villanueva** por medio del presente que se publicará quince veces á fin de que en el término de veinte dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta á practicar el reconocimiento de una forma que suscribe un pagaré valor de 440 pesos moneda nacional que ha sido presentado en juicio por don Benjamin Sodano y el cual tambien está formado por don Augusto D, Acosta—bajo apercibimiento de dársele reconocida en su rebeldía si no concurre.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1886.—*Miguel Repetto.*—Secretaría de R. Peralta, Cabildo.
113-j-3-v-17

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la Nacion. Dr. D. Martin Bustos, se cita á **D. Pedro Pablo Feú**, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. José de Barrios contra D. Pedro Pablo Feú (su testamentaria) sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, los que tramitan por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Secretario.
Nº 204—jn12 v26.

Por mandato del Dr. D. José Marcó, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre-Rios, en el juicio seguido por D. Gregorio E. Moran con los sucesores del **Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldías, los Sres. Juan Cárrega, Juan Hart, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana**, sobre cesacion del condominio que se dice existir entre los nombrados, respecto de unos campos ubicados en este Departamento, que pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los precitados sucesores del Dr D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldias y los señores Juan Hart, Juan Cárrega, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana y demás personas que se consideren con derecho á dichos campos, para que concurran al juicio verbal que tendrá lugar el dia 28 de Junio entrante, á la una p. m. á fin de acordar los medios adecuados á la venta en remate para la cesacion del condominio ó su division, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, y de que se les nombrará por representante al defensor de ausentes, caso de no comparecer.—Gualeguay, Mayo 21 de 1886.—*[illegible]istino García*, Escribano actuario.
Nº 189—M28 v Jn 26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial de la Capital de la República doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido **D. Santos Veares**, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de una quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Mayo 19 de 1886. En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 3 vuelta, dase por contestado en robeldia del falido **Santos Veares** el traslado pendiente, y pase al Agente Fiscal en vista, notificándose este acto al fallido por los periódicos y por el término de seis dias, haciéndose las publicaciones en los periódicos FIGARO y *La Razon.*—*Larsen del Castaño.*—Ante mi. *Juan Gonzalez.*—Buenos Aires, Mayo 31 de 1886.—*Juan Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia 2ª Patio.
Nº 193—jn2 v[illegible]

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

de ella yo la veia siempre extendidos sus brazos para colgarse de mi cuello; con sus lábios entreabiertos por la voluptuosidad y el deseo; con su cuerpo modelado por el Amor; con aquella mirada siempre fija en mis ojos.

Volví á verla en la escena una y veinte veces mas; se hizo una costumbre en mi: mas que una costumbre una necesidad.—Llegué á tener la íntima persuasion de que nos comprendiamos, de que aquellas penas, dichas, celos, y cuantos sentimientos manifestados en la escena eran la expresion de los suyos propios.

Llegó la última noche. Ya no la volveria á ver á mas!.... Cuan terrible fué la separacion!... Qué cruel el destino! Las ovaciones del público fueron entusiastas; pero ella, ay, ella no participaba de sus triunfos.

Apesar de tener la sonrisa en los lábios yo ví que me miró con lágrimas en los ojos!

ADAM.

COMUNICADO

Señor Director de FÍGARO.

Espero de su hidalguía tenga á bien dar publicidad en su popular diario, á la siguiente rectificacion:

En el FÍGARO de fecha 13 del corriente aparece publicado en la seccion *Colaboracion* un artículo con el epígrafe de: «Entrada pública» en el cual se asevera inesactamente que á un señor B. se trató de oponerle restricciones á la entrada á la Penitenciaria.

Nos es sensible manifestar al señor Director, que la conducta que observa el señor B. no es correcta, pues debe constarle sensatamente que todo visitante que concurre á dicha Cárcel, tiene que someterse á la disposicion reglamentaria que prescribe que todo atado ó bulto que se lleve para las visitas tiene que ser revisado.

El señor B. llevaba un *atado* y fué revisado como todos los demás y fué entonces que manifestó el deseo de repartir unos libros que traia consigo, á lo que el empleado respectivo le significó que podia hacerlo dando los nombres de los encausados á quienes queria les fueran entregados, lo que el dicho señor B. efectuó, no en la forma amplísima é irregular que el reglamento prohibe terminantemente.

Parece que el señor B. al ver el poco reparto de sus *biblias inglesas* ha querido teorizar y hacer discusion *luminosa* de principios religiosos que en la Penitenciaria se ejercitan haciendo coaccion á los presos que no profesan—dice—la *religion romana*, pues consta á todos y al mismo señor B., que reparte libros *protestantes* en dicha Cárcel, que la libertad de cultos allí, es libre, completamente libre.

Respecto al señor Capellan de la Penitenciaria, es igualmente inesacto que estuviera ó entrara cuando el señor B. repartía sus *biblias protestantes*, pues en ese momento se encontraba con el señor Director y su mision es cumplir con los deberes de su ministerio, á satisfaccion de todos.

Por último, señor Director, para probar al señor B, si el señor Director pudo pribar su entrada á la Cárcel y no lo hizo, trascribimos el siguiente artículo del reglamento de la Penitenciaria que dice así:

« Artículo 123—El Gobernador podrá, *cuando lo crea conveniente*, permitir la libre entrada á los ministros de cualquier culto, que acudan a ejercer benéficamente su ministerio, para condenados ó presos de sus respectivas sectas ».

Dando las gracias al señor Director, por esta deferencia, se suscribe de usted.—

Un empleado de la Penitenciaria.

Junio 14.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

CATEDRAL AL NORTE

Se avisa á nuestros correligionarios que la Secretaría de este Centro ha quedado instalada en la calle 25 de Mayo N° 242. Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Los Secretarios.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se avisa á los correligionarios de la Parroquia que la Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuarí 450 y que permanecerá abierta todos los dias de 7 á 10 p. m. —*Los Secretarios.*

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & H^NO.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album	5.00
Tarjeta visita, docena	2.00
Id abrillantadas, id	4.00
Id Album id.	3.00
Id mejores id	4.00
Id id negras, finas id	6.00
Id id abrillantadas, docena	10.00
Id promenade id	8.00
Id mas finas id	10.00
Id Paris Portrait id	12.00
Id mejores	15.00
Id Salon	20.00

N° 208--j15 vjl 15.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 17 del corriente.

15ª funcion de abono, la ópera GUILLERMO TELL. Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia-balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1.40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0 80, id de cazuela 0.60 centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.

Junio 17.--1ª funcion del 2° abono:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

A las 8 en punto.

PREVENCION—Las delanteras de Paraiso que desde esta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de 50 centavos.

Nota--Queda abierto el segundo abono de **30** funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 17—

L'ETUDIANT PAUVRE

Domingo 20--Dos funciones.

Está abierto un abono de 40 funciones, con una rebaja de 20 °/.—*La Empresa.*

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.

Dos compañías unidas.

Brillante funcion: la zampillaerostacion de los hermanos Podestá.

Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

La Florida—Domingo 20 de Junio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.

Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.

Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá Romerias todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.

S S.—jn 13 vjl 16,

Piezas Se alquilan, una, dos ó mas en la calle Defensa núm. 494.
Ocurrir allí que encontrarán con quien tratar.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el «Arroyo Verde» (jurisdiccion de la Sud-Prefectura del Puerto de la Paz) y que actualmente se encuentra depositado en dicha reparticion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes. Dicho bote está pintado de blanco y es de las dimensiones siguientes: 18 piés de largo, 6 id de manga, 2 id de puntal.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.—P. A. *Goyeaa*, Oficial mayor. E E—m21 vjn19

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. N° 202—j11 v25.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Mayo último.

Junio 12 de 1886.

V. V.—j15 v22. *El Habilitado.*

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presente aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos continua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todas ellas se curan con estas pastillas, que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos y ronquera propia de los actores y demás que necesitan hacer mucho uso de la voz, se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchisimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Así pues, este es el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** ó sofocacion de toda clase los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas farmacias de la **América del Sud.**

BAZAR
DE
JUAN PENCO Y H^OS

179-CHACABUCO-181

SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE

X. X.—Jn15 v30.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414
(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y C^ñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiesserei**

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para litografia

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

m1ª-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.

Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

Y. Y.—Jn. 16 v jl 15.

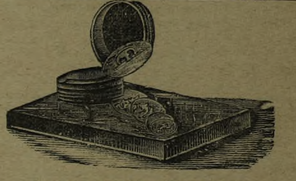

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.

Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMOMTE N° 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el cual quedará cerrado el dia 23 del corriente.

Buenos Aires, Junio 7 de 1886.

P. P.—j8 v23 *El Habilitado.*

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/。
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral	7	°/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

Chocolate A. Godet

al perm.

COLABORACION

Libertad de cultos

Con razon publicó FÍGARO la carta de «Un empleado de la Penitenciaria» sobre la entrada de ese establecimiento.

Lejos de ser rectificacion, me parece la confirmacion del artículo en el cual he reclamado contra las restricciones á la entrada pública.

En su sensibilidad jesuítica, dió el empleado á entender que llevando un atado el señor B. no quiso someterse al reglamento de ser revisado.

Esto es una grosera calumnia, pues que fué siempre revisado como todos los demás.

Su conducta, pues, fué correcta.

Tampoco manifestó el señor B. «el *deseo* de repartir unos libros», pues que esa manifestacion al empleado supondria la interdiccion prévia de los diarios, la prohibicion de los libros, la negacion de la libertad de imprenta.

Es la restriccion á la introduccion de libros y no solo de los hombres á la Penitenciaria.

Pero el libro en la celda es el medio de moralizacion y de civilizacion, sino de diversion intelectual.

Hé aquí, que segun ese empleado, el crímen del señor B. es «el reparto de sus *bíblias inglesas*, de sus *bíblias protestantes*».

Es por haber traido consigo otros libros que los del Capellan que fué acompañado como criminal y expulsado despues de algunos minutos; es por haber hecho con el libro propaganda religiosa que fué perseguido.

Pero desafío al empleado de la Penitenciaria ó al Capellan de probarnos que las bíblias del señor B. sean inglesas, que sean protestantes, es decir, otras que las católicas, y que su reparto sea un delito é infraccion al reglamento.

No hay dos bíblias.

En la Cárcel esta vigente la ley de la «Recopilacion de las Indias» contra la introduccion de los libros en las colonias españolas bajo el reinado de Cárlos V.

El único permiso era dado para el Santo Oficio.

En consecuencia estan condenados de antemano los detenidos en prevencion á la ignorancia y al oscurantismo clerical.

No se imputó al señor B. ningun delito, ningun desórden; pero en cambio su biblioteca debe prohibirse ó quemarse.

Despues del permiso arbitrario del reparto limitado á algunos encausados, concluye el empleado diciendo que «la *libertad* de cultos en la Cárcel es *libre*, completamente libre» (sic).

No sabemos como puede ser la libertad si no es libre, si no es libertad; mas lo que no es libre es la manifestacion de cultos, el ejercicio y la propaganda de sus convicciones religiosas.

Segun la carta, despues de haber estacionado sobre la puerta, «se encontraba el Capellan con el señor Director» como el altar con el trono.

Mientras que el ministro del culto católico romano está reinando, gobernando con el Director, es decir, gozando del privilegio especial, del monopolio del ministerio religioso, hé aquí, segun el artículo 123 del Reglamento, la condicion de los ministros de otros cultos: «*Cuando lo crea conveniente*, el Gobernador *podrá* permitirles la entrada».

Está, pues, dependiente de las creencias, de las conveniencias del Gobernador, esa pretendida entrada libre.

Ese permiso es gracia siempre revocable para los ministros de cultos no romanos «que acuden á ejercer benéficamante su ministerio para condenados ó presos de *sus respectivas* sectas».

Luego el poder del Gobernador es arbitrario, ilimitado, discrecional, dictatorial, superior al Poder Ejecutivo de la Nacion que tiene que respetar la libertad de los cultos conforme á la Constitucion.

Se erige el Gobernador en Juez competente de las religiones, pues que debe permitir ó no al ministro las visitas de los presos de su respectiva secta.

Está encargado de la division de los presos en categorías de sectarios; goza del derecho absoluto de conocer las sectas ó de las doctrinas de los credos eclesiásticos.

Luego es Papa infalible en su Vaticano.

Pero segun el derecho moderno se declarará incompetente en materia de doctrina, de secta y de culto el Gobernador.

Si debe ser Gobierno Civil, no se ocupará la Direccion de los cultos, de los libros de los presos, y nos dejará libre entrada en los límites del órden y de la salud pública.

Revísese, pues, por el Gobierno Nacional ese Reglamento de la Edad Media.

QUISI-COSAS

Dice *La Provincia*, fundada para sostener la candidatura del Dr. Costa, que tiene por fin hacer comprender que el mejor programa está en el nombre de su candidato.

Muy bien!! Y qué mas?

—

El candidato de *La Provincia* es *intachable*; pero, ¿ignora el colega que en la Provincia hay Tedines?

Lo que falta en la Provincia es un Congreso imparcial.

—

Rocha *no quiere* que Paz triunfe. Bueno fuera que quisiera¡... Cuando el Juez es socio de la coima la policia no penetra en los garitos.

—

Ayer me decia un amigo: — ¿Crees que se tratará en la Cámara del juicio político á Tedin?

—Si es que cura, si; pero en el estado en que se encuentra seria condenar á un *incapaz*.

—

Es cosa de felicitar á *La Provincia*. No pasa dia sin que anuncie la agregacion de un distinguido colaborador y no pasa dia sin que hable de las *nuevas* adhesiones á la candidatura Costa.

Que no sea burbuja de jabon.

—

Y dice que los rochistas le van á poner banderillas de fuego á Paz. Yo no creo. A no ser que el mundo ande al revés. Por lo general es la gente quien hace eso y no el ganado.

—

No lo dije.—Para el 17 ha mandado Damico que se hagan nuevas elecciones en las secciones en que han ganado los pacistas. Cuidado con las banderillas...

—

El señor Stegman debió ser *nombrado* Intendente de La Plata el jueves anterior y el señor Stegman es el Presidente del Comité que *apuntaba* la candidatura Achával.

Aten ustedes imparcialidades.

—

Ayer debió destituirse en La Plata á un Juez de Paz. Por qué? Dicen que por defraudacion de fondos. Mentira:—porque no es achavalista.

—

Achával va á dar un banquete.

Quién paga? Achával y Rocha fuma.

—

Sicardi le ha vendido á Madero *La Plata*.

Y qué hará Madero con esa plata?

Lo que hace un buen negociante: —girarla á buen rédito.

—

Los diarios mongistas encontraron mal que se hicieran fuegos pirotécnicos á la eleccion del doctor Juarez Celman y encuentran mal que haya recibido ¡innumerables telegramas de felicitacion.

Cuando pitos flautas, y cuando despechados zonzos.

—

Los abonados de Colon estuvieron de felicitaciones anoche. En lugar de Prevost cantó Stagno.

—

En cambio, los del Politeama estuvieron de pésame: el tenor Sivori, estrenado, es un Prevost corregido y aumentado, gallunamente hablando.

—

Sarmiento se fué á tomar baños y Mitre se fué ayer á La Plata á tomar... informes para un reportaje que Rocha le ha encomendado! A ese estremo ha llegado Júpiter:—reporter de Tolosa!

—

Don Rodolfo Mones Cazon se enoja porque le han hecho decir los diarios *sérios* que iba á interpelar á Achával sobre la inmiscucion de la policia en las elecciones.

Por poco se enoja este señor. De miedo ó de prudencia?

—

Contento Alberú porque una señora del Rosario ha dado á luz tres chiquilines, dice que ejemplos como ese deben seguirse para bien de la patria.

Pues que lo siga Alberú ya que tanto lo aconseja.

—

Y añade que los tres vinieron de *un golpe!*

Se necesita ser Alberú para mentir de esa manera.

—

El de la nueva empresa, con dos ediciones los lúnes, no se cansa de jugarle admiracion á la honorabilidad del Juez Tedin.

Lo que mucho se manosea está á pique de ajarse ó ensuciarse.

Dejen eso.

—

Clichés viejos encuentra censurable que la Cámara de Diputados haya pasado cincuenta y seis dias sin haber hecho nada!

Y le parece poco haber escuchado los cantos de Gallo?

—

Llámale debate apasionado, el que Tedin, el chico, va á suscitar con su diploma.

Pues á mi se me figura que eso va á estar como sermon de agonia.

—

A causa de la lluvia volvióse á abrir ayer la exposicion chinesca del Sr. Mayer.

Sería conveniente que la cerrara del todo á ver si no llueve.

—

Ya no es el domingo próximo sino el 24, dia del *Bautista*, cuando tendrá lugar la funcion platense.

No ha habido tiempo para *arrear* á los delegados de los distintos y lejanos departamentos.

—

Alberú rectificando:

«No ha sido en 20 sinó en 30.000 nacionales que Sicardi le ha vendido a Madero *La Plata*.»

Y al público, lector, ¿qué se le importa?

—

Y añade:

«Porque han de saber Vds. que á Sicardi le costó *La Plata* 18.000 morlacos.»

Y vuelvo á preguntar:—Y al público lector, qué se le importa?

—

Como parece que la enfermedad de Prevost *il tenorino*, ha degenerado en galli-catarral croniquitis, no volverá á atormentarnos.

Dios lo haga, decia mi abuela.

—

Aún mantiene *El Censor* al frente de sus columnas el siguiente cliché: *D. Manuel Ocampo, Presidente de la República, por los partidos unidos.*

De lo que resulta que seguirá siendo Presidente hasta que Sarmiento vuelva de los baños.

Y eso si le producen buen efecto...

CUASIMODO.

PALOTADAS

Con estos tiempos de lluvia y discursos, los señores reporter svan descuidando algo la forma novelesca de sus noticias.

Ya nadie se casa como antes llenando las cólumnas de los diarios con las preciosidades del ajuar y el estado de los novios en el momento feliz de las bendiciones sacerdotales; con los minimos detalles del nido dichoso y la lista enorm de regalos y nombres de los regaladores.— Una simple referencia, seca, sin *novedad* que concluye con el estribillo de siempre:—Dios los haga felices,—como el otro cuando alguien se muere:—Paz en su tumba.

Varias robustas señoras han dado á luz repeticiones de figura de *un solo golpe* como dice *El Nacional* y nada: la simple noticia sin comentarios.

Una morena sale de su casa como si tal cosa y á lo mejor:—Que me quemo!... Que me quemo por donde mas he pecado! Se mete de rondon en una Comisaria y sin mas dime ni direta le espeta al señor Comisario un negrillo sano y robusto.—Esto se prestaba para un buen reportaje.—Los gritos de la maternidad, el asombro de los espectantes, la sorpresa de los guardadores del órden, etc.; pero nada, la noticia simple, sin cuadro, sin nada que haga esclamar á los admiradores lectores:

—Qué prodigio! ¡Qué barbaridad! ¡Qué cosa estupenda!

Ya no se comentan los asesinatos, los robos, los suicidios, los raptos, los atropellos y apenas el de los clichés viejos hace ayer una silueta (con permiso de Alberú) de un médico que dice ha dado cuenta á la policia de que una jóven *deslizada* á causa de nn abortivo *se hizo* cadáver.

Pero como no viene con pelos y señales la cosa parece *localizada* de un diario de Méjico por lo que pierde su verdadero *interés*.

Es necesario volver á la forma antigua; inventar *situaciones*, destacar *figuras*, tomar nota de cuanto ocurra en el primer instante y hacer *tableau* de las menores insignificancias con el mayor abultamiento posible.

Aquello que hizo el de los clichés sobre la conversacion que dice tuvo con Arredondo, sin haberlo visto y por lo tanto hablado con él, estuvo bueno. Es una aprovechada de papeles viejos como son sus clichés y me hace acordar á las *críticas* aquellas que se escriben á las tres de la tarde y que empiezan: «Anoche cantó irreprochablemente el tenor Stagno», resultando despues que no cantó el tenor Stagno.

Pues, como iba diciendo y mudando el compás á la solfa, *Tres Batatas* ha movido polvareda porque el simpático Concejal Bollini ha presentado un proyecto al Cuerpo de que forma parte por el que se prohibe recorrer las calles del municipio á las procesiones religiosas... ¡Bien, Bollini! Basta con el corso carnavalesco!

Por otra parte, se conoce que Bollini es un asíduo lector de FIGARO, y que no pierde ni una coma de sus dístintas secciones. Y digo esto, porque hace tiempo que propuso esa reforma, presentando los mismos inconvenientes que Bollini aduce para sostener su proyecto.

Si, señor; basta de procesiones y de hacer de la religion mascaradas al aire libre.

Que se hagan dentro de los templos muy santo y muy bueno, que cada cual puede hacer de su capa un sayo y en su casa lo que quiera sin detrimento de tercero; pero en las calles está feo y muy feo. Sobre todo, ¿qué objeto se proponen? Ninguno que sea admisible á la luz de la razon y de la religion.—Estorbar el tránsito y *obligar* á quien no quiere á sacarse el sombrero... ¡esa es una complicidad con las pulmonias!

Conténtese el señor arzobispo con pedir flores á las feligresas y limosnas á los fieles y todo lo demas, aunque con lo dicho sobra.

PALITO.

COSAS DE CASA

Pues, señor, ya no es solo la prensa mongista quien pretende dar lecciones de acertados comportamientos á nuestras autoridades.

Ahora le toca á la prensa santista de la otra banda.

El órgano oficial dice que las medidas tomadas por las autoridades argentinas con respecto á Arredondo han sido farsas, porque *forzosamente* debió ser arrestado, traido á tierra y... mandado á que Santos los juzgára.

La imbecilidad humana suele ser chistosa.

Dice *El Nacional* que «á pedido de un fuerte núcleo de amigos presidirá la reunion» en que van á *proclamarlo* candidato, «el Dr. Rocha».

Y cuándo se ha reunido ese *fuerte* núcleo de amigos para solicitar tal cosa?

Esto se asemeja á los anuncios de ciertos comediantes mediocres que ponen en sus carteles:—«A pedido del público se repetirá»... sin que el público se haya acordado del Santo que se festeja.

Hasta en eso es comediante Rodin.

Tenemos diarios que deben escribirse para la luna indudablemente y eso debe acontecerle al de los clichés viejos, que no da puntada sin nudo y no publica aunque mas no sea, que una correspondencia de la China sin su doble intencion maligna.

Hablando ayer sobre las reformas que van á hacerse en el reglamento de la Bolsa sostiene que los funcionarios nacionales no deben ser corredores porque pueden dar *malones* impunemente.

Y añade:

«Un diputado nacional, por ejemplo, inmune por la constitucion, no puede ser corredor, pues eso importaria acorazarse para combatir contra adversarios inermes».

Tan descabellado argumento no merece los honores de una réplica.

Un diario de la mañana trae la noticia de que unos vigilantes se introdujeron á viva fuerza en el hogar pacífico de un honrado asturiano, sito en la calle Alsina 281, y no contentos con estropear al predicho asturiano se le durmieron á machetazos á su no menos honrada consorte.

Dice mas y es que el estropeado y malparado matrimonio fué conducido á golpes y puntazos de machete á la comisaria.

Si en la narracion hecha no hay desfiguracion maligna, es cosa de llamar la atencion de quien correspondiere para que se produzca el condigno castigo.

Con una deferencia digna de mejor suerte el Juez Federal doctor Ugarriza se trasladó en el dia de antes de ayer á las 4 de la tarde al vapor «Matteo Bruzzo» á fin de activar el sumario é indagacion del crímen cometido en ese buque. Estuvo cerca de tres horas y la empresa, á quien se le favorecía activando asi la causa, no tuvo la deferencia por su parte de obsequiar al funcionario, como lo suele hacer con cualquiera que allí va.

El doctor Ugarriza volvió de su *paseo* con hambre feroz.

Por activa y por pasiva el templo de San José de Flores parece un pozo de Airon en lo tocante á recibir plata y no saciarse. Con lo ya recibido podríase indudablemente haber establecido diez escuelas y aún todavía está por terminarse.

Por ahí andan vendiéndose boletos de una rifa á beneficio del referido templo.

Hasta cuando?

Hemos recibido un folleto sobre las universidades de Alemania, por el Dr. D. José Francisco Lopez.

Agradecemos el obsequio á su inteligente autor, quien posee raros y abundosos conocimientos en materia tan poco estendida entre nosotros.

Las candidaturas á la Gobernacion de la Provincia se multiplican como por encanto.

Eso es lo que Rocha quiere y lo que cree que mejor responde á sus propósitos.

Los diarios que él costea le hacen coro naturalmente, y á falta de candidaturas reales, se inventan.

Ese es el origen de la noticia que dá ayer un diario de la tarde sobre una reunion de juariztas para incubar una nueva candidatura.

La noticia parece escrita por Rocha.

La Bolsa ha sido ayer una verdadera leonera.

Se trataba ó era el dia designado para considerar el nuevo reglamento, de cuyo proyecto se ha ocupado en estos dias la prensa en diferentes formas y apreciándolo de diversas maneras.

Todo fué tomar la palabra el Presidente poniendo en conocimiento de los asistentes el asunto que estaba á la órden del dia y de *setecientos* y tantos corredores que asistieron se levantaron mas de ochocientas protestas.

Es el colmo de la unanimidad.

SECCION AMENA

Flores

—

En mis tardes de primavera hacia ensillar el *oscuro* y paso tras paso iba á aspirar el libre aire cernido sobre las quintas cercanas.

Amante de las flores, llevaba siempre, sin importarme el qué burlar de las gentes, un pequeño ramo, unas veces de violetas, otras del delicado dafne y casi siempre de las odoríferas gardeñas que al pié del pabellon crecian lozanas, con el verde oscuro de sus hojas y sus gajos rastreros en la tierra *bruyer* que las alimentaba.

Aquellas calles solitarias y aquel silencio hermoso de la naturaleza daban espansion á mis melancólicos pensamientos dejando, en mi abstraccion de delicias, sobre la cruz del *oscuro* la rienda quien seguia paso á paso, con el cuello agachado y como si fuera automáticamente por el camino acostumbrado.

Una tarde, varias jóvenes estaban en la puerta de una quinta por donde cerca pasé indiferente como siempre y como siempre abstraido en mis recuerdos.

De mi abstraccion sacóme el susurrar de sus voces y dirijí á ellas la mirada. Eran bellas, tan bellas que parecióme contemplar uno de esos montículos en el que el génio caprichoso del floricultor conjunta todos los colores del iris en los productos de variados arbustos.—Una de aquellas preciosas niñas, que flor de adelfa me pareció, dijo:

—Son muy lindos los dafnes,—y yo llevaba un ramo de esas flores;—pero me agradan mas los claveles rojos.

—Vulgar!—repitieron las otras.